



RESOLUCIÓN 180/2024

Con fecha 25 de octubre de 2024, se ha emitido informe por parte del Director de Tecnologías de la Información de SCPSA en el que manifiesta la necesidad de contratar el suministro de radioenlaces IP con frecuencia licenciada.

En el informe, además de justificar la necesidad del contrato se establece el valor estimado e importe de licitación del contrato que ascienden a 140.444,61 € IVA excluido.

A tal efecto se ha elaborado el pliego regulador de condiciones de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 25 de octubre de 2024 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador presentado cumplen con la Ley Foral 2/2018 y con las Normas de Contratación de SCPSA y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde a la Dirección-Gerencia, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

1.- APROBAR el expediente de contratación "Suministro de Radioenlaces IP con frecuencia licenciada. Expediente 2024/SCON-AIU/000019. plan de recuperación, transformación y resiliencia – financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATIONEU. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. PERTE Ciclo del Agua Orden TED/934/2022. Proyecto agua digital Navarra (ADNa). Nº Expediente PCAU0000074".

2.- PROCEDER a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.
(Documento firmado electrónicamente)